RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°296-2020-MDCE/A

Ciudad Eten, 15 de diciembre del 2020

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN;
VISTO;

El Informe N°217-2020-DEDSDS/MDCE de fecha 14 de diciembre del 2020 remitido por la División Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social, mediante el cual informa de la solicitud de reconocimiento de Junta Directiva de los vecinos de la calle Alejandro Araujo Román, cuadras 1, 2 y 3 (Ex Suspiros) presentada por el Sr. Teobaldo Reque Neciosup (Presidente), Proveído de Gerencia Municipal N°3026 de fecha 14 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con lo establecido en el Art. II Del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N°29792, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de la participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades siendo elementos el gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Que, las Municipalidades Distritales, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, son funciones de la Municipalidad, reconocer y registrar las instituciones y organizaciones que realicen acciones que beneficien el progreso y desarrollo de nuestro pueblo, asimismo contribuyen al fortalecimiento de la sociedad civil.

Que, con Expediente N°3193 de fecha 04.12.2020 presentado por el Sr. Teobaldo Reque Neciosup identificado con DNI N°16514347, solicita reconocimiento de la Junta Directiva de los vecinos de la calle Alejandro Araujo Román, cuadras 1, 2 y 3 (Ex Suspiros), con la finalidad de gestionar ante la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten la construcción de veredas y pavimentación, adjuntando Acta de Constitución y Libro de actas de Comité Vecinal;

Que, con Informe N°217-2020-DEDSDS/MDCE de fecha 14.12.2020, la División Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social, vistos los documentos anexados por el solicitante, traslada la solicitud hecha mediante el expediente en mención, y solicita Acto Resolutivo de Reconocimiento;

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones conferidas en el Articulo 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la **JUNTA DIRECTIVA DE LOS VECINOS DE LA CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMÁN, CUADRAS 1, 2 Y 3**, del Distrito de CIUDAD ETEN, como Institución local, conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE : TEOBALDO REQUE NECIOSUP
- VICEPRESIDENTE : VICTOR EFFIO SILVA
- SECRETARIO : EBERTH NECIOSUP SILVA
- PROSECRETARIO : LIDIA TICLLA VILLOSLADA
- TESORERO : WALTMER CUMPA YUPTON
- PRO TESORERO : RAUL REQUE NECIOSUP
- VOCALES : MANUELA CHAFLOQUE CARRILLO
  : CELESTINO ESQUECHE LIZA
  : FRANCISCO SALAZAR QUESQUEN
- COORDINADOR : JOSE LEANDRO REQUE BARRIOS

SECRETARIO GENERAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las partes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General la difusión y publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, www.munieten.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

NILTON CHAFLOQUE CORDOVA
ALCALDE - MDCE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME Nº0217-2019-DEDSDS/MDCE

A : **ABOG. SEGUNDO MIGUEL TIRAVANTI DELGADO**
GERENCIA MUNICIPAL

DE : **CESAR EDUARDO NANFUÑAY BARRIOS**
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : **SOLICITO ACTO RESOLUTIVO**

FECHA : Ciudad Eten, 14 de Diciembre del 2020

Reciba el saludo cordial y a la vez **SOLICITARLE** derivar a la oficina de **ALCALDIA** para la atención del **ACTO RESOLUTIVO DE RECONOCIMIENTO** para la **JUNTA DIRECTIVA DE LOS VECINOS DE LA CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMÁN CUADRAS 1,2 y 3 (EX SUSPIROS)** de la jurisdicción del distrito de Ciudad Eten, solicitud presentada por el señor **TEOBALDO REQUE NECIOSUP** con DNI 16514347 según **ACTA DE CONSTITUCION Y ELECCION DEL LIBRO DE ACTAS, la misma** que está conformada de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE:** TEOBALDO REQUE NECIOSUP
- **VICEPRESIDENTE:** VICTOR EFFIO SILVA
- **SECRETARIO:** EBERTH NECIOSUP SILVA
- **PROSECRETARIO:** LIDIA TICLLA VILLOSLADA
- **VOCALES:** MANUELA CHAFLOQUE CARRILLO
  CELESTINO ESQUECHE LIZA
  FRANCISCO SALAZAR QUESQUEN
- **COORDINADOR:** LEANDRO REQUE BARRIOS

Esperando que la presente tenga el curso correspondiente, quedo de Ud.

Muy Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO Nº 3026 FECHA: 14-12-2020
Pase a: Despacho Alcaldía
Para: Emisión de Acto Resolutivo.
14-12-2020 FIRMA

Municipalidad Distrital de Ciudad Eten
Vº Bº
PROGRAMAS SOCIALES

Cesar Eduardo Nanfuñay Barrios
Jefe de la División Educación, Deporte

SECRETARIO GENERAL
15.12.2020
11:47am

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N°0217-2019-DEDSDS/MDCE

A : **ABOG. SEGUNDO MIGUEL TIRAVANTI DELGADO**
GERENCIA MUNICIPAL

DE : **CESAR EDUARDO NANFUÑAY BARRIOS**
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : **SOLICITO ACTO RESOLUTIVO**

FECHA : Ciudad Eten, 14 de Diciembre del 2020

Reciba el saludo cordial y a la vez **SOLICITARLE** derivar a la oficina de **ALCALDIA** para la atención del **ACTO RESOLUTIVO DE RECONOCIMIENTO** para la **JUNTA DIRECTIVA DE LOS VECINOS DE LA CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMÁN CUADRAS 1,2 y 3 (EX SUSPIROS)** de la jurisdicción del distrito de Ciudad Eten, solicitud presentada por el señor **TEOBALDO REQUE NECIOSUP** con DNI 16514347 según **ACTA DE CONSTITUCION Y ELECCION DEL LIBRO DE ACTAS, la misma** que está conformada de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE:** TEOBALDO REQUE NECIOSUP
- **VICEPRESIDENTE:** VICTOR EFFIO SILVA
- **SECRETARIO:** EBERTH NECIOSUP SILVA
- **PROSECRETARIO:** LIDIA TICLLA VILLOSLADA
- **VOCALES:** MANUELA CHAFLOQUE CARRILLO
  CELESTINO ESQUECHE LIZA
  FRANCISCO SALAZAR QUESQUEN
- **COORDINADOR:** LEANDRO REQUE BARRIOS

Esperando que la presente tenga el curso correspondiente, quedo de Ud.

Muy Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO N° 3026 FECHA: 14-12-2020
Pase a: Despacho Alcaldía
Para: Emisión de Acto Resolutivo
14-12-2020 FIRMA
GERENCIA

Municipalidad Distrital de Ciudad Eten
V° B°
PROGRAMAS SOCIALES

César Eduardo Nanfuñay Barrios
Jefe de la División Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social

SECRETARIO GENERAL
CIUDAD ETEN
15-12-2020
11:47am

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres

"Año de la universalización de la salud"

Chiclayo 04 de diciembre del 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
TRAMITE DOCUMENTARIO
04 DIC. 2020
RECIBIDO
N° EXP: 3193 HORA: 9:10a
Recibido Por: [illegible] Folios: 08

Sr. Milton Chafloque Córdova

Alcalde de la Municipalidad de Ciudad Eten

presente. -

Asunto: Solicitamos Reconocimiento y Juramentación de Junta Directiva.

De Mi Especial Consideración

cel# 948957473 Teobaldo Reque.

Es grato dirigirme a usted en representación de nuestros vecinos de las cuadras 1-2- 3. de la calle Alejandro Araujo Román (ex suspiros), para expresar un cordial saludo y a la vez comunicarle lo siguiente.

948718547 - Victor Effio.

que con fecha veintiséis (26) de setiembre del 2020, los vecinos de la calle Alejandro Araujo Román cuadras 1-2-3. convocamos a una reunión extraordinaria para formar el comité vecinal, esto con el objetivo de gestionar ante la Municipalidad distrital de ciudad Eten la construcción de veredas y pavimentación. Es necesario hacer de su conocimiento que nuestra calle se ha convertido en un área de transito diario por parte de los niños y padres de familia de la institución educativa inicial IEI 013 – María Madre de fe, y de quienes visitan el complejo deportivo, es por ello que, ante la necesidad de cuidar la salud, así como mejorar la calidad de vida de nuestros, vecinos, hemos elegido de manera democrática y por unanimidad la junta directiva, la misma que quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente:	Teobaldo Reque Neciosup
Vicepresidente:	Víctor Effio silva
Secretario:	Eberth Neciosup Silva
Pro secretario:	Lidia Ticlla Villoslada
Tesorero:	Waltmer Cumpa Yupton
Pro tesorero:	Raúl Reque Neciosup
Vocales:	Manuela Chafloque Carrillo
	Celestino Esqueche Liza
	Francisco Salazar Quesquén
coordinador:	José Leandro Reque Barrios

Dicha elección quedo suscrita a fojas de 05 al 09 de nuestro libro de Acta denominada "libro de Actas el Comité vecinal - calle Alejandro Araujo Román" certificado por Marlon Ñiquén Torres – juez de paz de segunda nominación del Distrito de ciudad Eten. en tal sentido solicitamos a usted otorgar nuestro reconocimiento mediante la respectiva resolución de Alcaldía, así mismo tenga bien

8

realizar la juramentación de toda la junta directiva, para lo cual estaremos en coordinación de acuerdo a vuestra disposición

por lo expuesto; pedimos a usted señor Alcalde acceder a nuestra solicitud, por ser de justicia que esperamos alcanzar, esperando pueda ser satisfecha la Aspiración de nuestros vecinos.

sin otro en particular me despido de usted, no sin antes testimoniarle una especial consideración hacia su persona.

Atentamente

Teobaldo Reque Neciosup

DNI: 16514347

Presidente

Adjunto copia de actas.

EL JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION
DISTRITO DE CIUDAD ETEN

CERTIFICA

LA APERTURA DEL **LIBRO DE ACTAS DEL COMITE VECINAL "CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMAN" CUADRAS 2 Y 3 (EX CALLE SUSPIROS),** QUE CONSTA DE DOSCIENTOS FOLIOS DEBIDAMENTE ENUMERADOS DESDE EL 1-200. LEGALIZO EL PRESENTE LIBRO EN CIUDAD ETEN EL VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. DOY FE.

Juzgado de Paz de 2da Nominación - Ciudad Eten - PODER JUDICIAL

Marlon Ñiquen Torres
JUEZ DE PAZ SEGUNDA NOMINACIÓN
CIUDAD ETEN

Juzgado de Paz de 2da Nominación
PODER JUDICIAL
Ciudad Eten

ACTA DE CONSTITUCION Y ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE VECINAL CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMAN CUADRA 1, 2 y 3 (EX SUSPIROS).

EN CIUDAD ETEN CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMAN CUADRA 1 2 y 3 (EX SUSPIROS) A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOSMILVEINTE, SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE, SE REUNIERON LOS VECINOS, PARA CONSTITUIR EL COMITE VECINAL " CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMAN CUADRA 1, 2 y 3 (EX SUSPIROS) Y ELEGIR SU JUNTA DIRECTIVA, ASISTIERON LOS SIGUIENTES VECINOS.

JOSE MIGUEL CHANCAFE NESIOSUP
EUGENIA NESIOSUP ESQUECHE
YOLANDA ESTRELLA UCANCIAL SILVA
EBERTH NESIOSUP SILVA
INGRID LIZA CHAFLOQUE
LUIS CHANCAFE ZARPAN
MARTHA REQUE CASAS
CELESTINO SALAZAR QUESQUEN
ELVIA VIVIANA CATON CUEVA
BIANCA CEFERINA SALAZAR QUESQUEN
RAUL REQUE NESIOSUP
LUZ YUPTON CUMPA
CELESTINO ESQUECHE LIZA
MANUEL GONZALES ZARPAN
MARIA CHAFLOQUE YUPTON
CAYETANO CHAFLOQUE VELASQUEZ
DOLORES YUPTON ESQUECHE
TEOBALDO REQUE NESIOSUP
ROSA MARIA LUMBRE NESIOSUP.

JUAN REQUE NECIOSUP.
FRANCISCO SALAZAR QUESQUEN
SEGUNDO DAVID REQUE NECIOSUP
LIDIA TICLLA VILLOSLADA .
ELMER ANGELES REQUE
VICTOR EFFIO SILVA
MANUELA CHAFLOQUE CARRILLO
ESTELA CHAFLOQUE CHAFLOQUE .
CATALINA CHAFLOQUE CHAFLOC.
BERNANDO NESCOSUP CAYLE
CASIMIRO CHAFLOQUE VELASQUEZ
LUCIO ISIQUE CHAFLOQUE
DANIEL YAFAC CUMPA
MARUJA LIZA MAZA
EMPERATRIZ CHAFLOQUE CHANCAFE
MARIA ANGELES CHAFLOQUE
PASCUAL GOMEZ
ROSA LIZA MAZA
MARGARITA REQUE PISCOYA
EULALIA CARRILLO FARROÑAY
DANIEL NIQUEN
FLOR NESIOSUP QUESQUEN
ORTENCIA CHAFLOQUE
ELENA CHAFLOQUE
WALTHER CUMPA YUPTON
ELMER CUMPA YUPTON
JOSE LEANDRO REQUE BARRIOS

Juzgado de Paz de 2da Nominación
PODER JUDICIAL
Ciudad Eten

EL SR. TEOBALDO REQUE NESIOSUP, DA POR INICIO A REUNION AGRADECIENDO A LOS PRESENTES POR SU MASIVA CONCURRENCIA Y FELICITA A LOS VECINOS POR LA UNIDAD Y EL APOYO DE TODOS POR LA FUNIGACION DE LA CALLE, SEMANA TRAS SEMANA PARA CONTRARESTAR LA PANDEMIA, PERO A LA VEZ LAMENTA EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA LA CALLE ABANDONADA, CREANDO MALESTAR A LOS VECINOS Y SOBRE TODO A LOS PADRES DE FAMILIA Y NIÑOS QUE DIARIAMENTE TRANSITAN A LA I. E. INICIAL 013 Y AL COMPLEJO DEPORTIVO Y ANTE ESTA NECESIDAD DE CUIDAR LA SALUD Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS, ES QUE SE VA A FORMAR EL COMITE VECINAL CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMAN CUADRA 1, 2 y 3 (EX SUSPIROS) Y SU JUNTA DIRECTIVA PARA QUE GESTIONE ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN LA PAVIMENTACION DE DICHAS CUADRAS.

PIDE LA PALABRA LA SRA VIVIANA CATON FELICITA A TODOS LOS VECINOS POR SU PRESENCIA Y PIDE QUE DE UNA VEZ SE ELIJA LA JUNTA DIRECTIVA.

PIDE LA PALABRA EL SR. WALTHER CUMPA Y AGRADECE LA INVITACION, TAMBIEN FELICITA LA UNION DE LAS CUADRAS Y PIDE QUE YA SE ELIJA LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE VECINAL.

DESPUES DE UNA SERIE DE PROPUESTAS DE VECINOS PARA CONFORMAR EL CUERPO DIRECTIVO Y UN LARGO DEBATE SE FORMO EL COMITE DE LA CALLE ALEJANDRO ARAUJO ROMAN CUADRA 1, 2 y 3 (EX-SUSPIROS) Y SE ELIGIO LA JUNTA DIRECTIVA, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENTE : TEOBALDO REQUE NESIOSUP
- VICE PRESIDENTE : VICTOR EFFIO SILVA

- TESORERA : WALTHER CUMPA YUPTON
- PRO TESORERA : RAUL REQUE NESIOSUP
- SECRETARIO : EBERTH NESIOSUP SILVA
- PRO SECRETARIO : LIDIA TICLLA VILLOSLADA
- VOCALES : MANUELA CHAFLOQUE CARILLO
: CELESTINO ESQUECHE LIZA
: FRANCISCO SALAZAR QUESQUEN
- CORDINADOR : JOSE LEANDRO REQUE BARRIOS.

EL SR. TEOBALDO REQUE NESIOSUP AGRADECE LA CONFIANZA DEPOSITADA A ESTA JUNTA DIRECTIVA, MANIFESTANDO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SIGUIENTE ESTARA PRESENTANDO LA DOCUMENTACION RESPECTIVA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN PARA EL RECONOCIMIENTO Y JURAMENTACION DE LA DIRECTIVA Y ASI QUEDAR FORMALIZADO DICHO COMITE.

SIENDO LAS CINCO CON VEINTE MINUTOS DE LA TARDE SE DA POR CONCLUIDA DICHA REUNION, FIRMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

16514347 — 16777742

16732715 — 16518851 — 06815500

42930612 — 16516481 — 16730694

45155566 — 16620322 — 16620439

16763579 — 42938858 — 10077168

Juzgado de Paz de 2da Nominación - Ciudad Eten - PODER JUDICIAL

Manuela
16517870

16516391

45911321

16518689

40134818.

José Lucio Isidro Chafloque

41688110
16732756

16750041

40915730

71440676

16620376

Rosa
16518154

Maria Dolores sueton
16517863

casetano Chafloque v.
16516732